

En Firme Calificación de Recursos Humanos del País

Los trabajos para calificar debidamente los recursos humanos con que cuenta la nación, se iniciaron en firme conforme manifestaron los miembros del Comité de Formación Profesional integrado con representantes de la ANEP, del gobierno y de los sindicatos.

En la entrevista, el ingeniero Carlos Cuéllar aseguró que de tales estudios saldrá oportunamente el

Instituto de Formación Profesional, entidad que capacitará a la mano de obra que urgen la industria, el comercio y demás.

Cuéllar dijo que el Comité aludido es el asesor del recién formado Consejo Nacional de Formación Profesional. Esta entidad fue legalizada mediante decreto ejecutivo N° 33 del 15 de diciembre de 1977.

Tal Consejo lo integran los

ministros de Trabajo, de Planificación, de Educación, de Economía, de Agricultura, por dos representantes de los patronos, dos de los trabajadores, electos estos dos últimos por las asociaciones de

Favor pase a la Pág. 21.

Premio Superación 1977 para don José Ricardo Serpas

El Premio "Superación 1977" en la rama de artesanos fue concedido a don José Ricardo Serpas por la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, SCIS.

El premio es un reconocimiento tanto para el señor Serpas como para la empresa de calzado que maneja, conforme dice la SCIS.

El galardón es "un justo

—Favor pase a la Pág. 75.

Por Embriaguez se Ahoga el 90% Dice Guardavidas

"El 90% de ahogados se debe a la embriaguez y el 10% restante ocurre por desgracias", afirma el señor Jorge Alberto Archila, Jefe Nacional de Guardavidas de la Cruz Roja Salvadoreña, en una entrevista para informar que la Operación Rescate Delta se inicia, en esta temporada, a las seis de la mañana del domingo 19 y termina a las seis de la tarde del domingo 26.

"Por eso, agrega Archila sugiere a las personas que van a tomar, se eviten de ingerir bebidas alcohólicas, y hagan caso de las recomendaciones de la Cruz Roja".

La Operación Rescate, que se iniciará este domingo, comprenderá un financiamiento de más de treinta mil colones, destinados al salvamento de vidas durante la temporada de Semana Santa.

Archila ha dado a conocer que los gastos del cuerpo de guardavidas llegan a los treinta y nueve mil colones, por parte de esa institución de servicio.

"Por esto, expresó, considero que la colaboración de la libre empresa es una valiosa ayuda". La Cigartería Morazán, por su parte, ha informado sobre el al-

Favor pase a la Pág. 21.



HUYEN MANIFESTANTES. Ante la presencia de miembros de los Cuerpos de Seguridad, huyeron los del Bloque Popular Revolucionario, que habían formado una manifestación ayer como a las 11 horas. En su huida algunos manifestantes disparaban contra los agentes. (Foto de Alvarez).

ERP se Atribuye Detonación de 20 Bombas en la Capital

El grupo clandestino autonominado Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP hizo llegar ayer a EL DIARIO DE HOY un "comunicado" en el que se atribuye la detonación de 20 bombas "de propaganda" para distribuir el boletín del Partido Revolucionario, PR, y su brazo armado Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP".

Según el comunicado, las bombas fueron colocadas en los siguientes lugares: Mercado

Central, Avenida Independencia, Parque Centenario, Parque Simón Bolívar, Cine Majestic, Alcaldía Municipal, Banco Central de Reserva y sus alrededores.

Agrega la información del ERP que "después de realizar la misión fueron interceptados por un radiopatrulla" con el que se estableció un intercambio de disparos.

Los de ERP señalan que su trabajo fue realizado tal y como lo habían planificado.

En Santa Ana Niño Muere Asfixiado al Tratar de Ingerir Cápsula

SANTA ANA. Cuando iba a ser atendido en la Unidad de Emergencia del hospital murió asfixiado el niño Gustavo Elder Mancía Galdámez, de seis años, quien había intentado ingerir una capsula de vitaminas, según fue informado el Juez 1° de Paz, Dr. Agustín García Calderón. El menor fue llevado inconsciente de su casa en el Pasaje 3, N° 32, de esta ciudad, donde residía con sus padres Blanca Luz Martínez de Mancía y Eleodoro Arnoldo Mancía.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES SUGIEREN PONER EN ACTIVIDAD A "CODEISA"

SANTA ANA. Comerciantes e industriales señalan la poca ac-

tividad que desde hace más de un año viene desarrollando la "Corporación de Desarrollo Industrial de Santa Ana" (CODEISA), y que fue integrada precisamente para lograr una mejor orientación e impulso de la industria en beneficio de la Ciudad Heroica.

"Muchos de los integrantes de CODEISA, por motivos de trabajo se ausentaron y de la Corporación únicamente ha quedado su nombre y el rúbrico en Calle Libertad, en uno de los costados de la Alcaldía Municipal. "Si deseamos impulsar el movimiento comercial e industrial de Santa Ana, debemos reorganizar la directiva de CODEISA, a fin de prepararnos para cuando esta ciudad celebre sus fiestas patronales en julio...", dicen los informantes. (W.M.).

Libre Acusada de Estafar 17 Mil Colones en San Miguel

SAN MIGUEL. Auto de sobreseimiento a favor de la reo presente Elsa Orfilla Gutiérrez Delgado, pronunció el Juez 1° de lo Penal de esta ciudad por estafa de ₡.17.000.00 en perjuicio de la compañía Auto-Palace, de esta ciudad.

La reo Gutiérrez Delgado, era Secretaria de ventas de la compañía que se dedica a la venta de Repuestos y vehículos, y en un descuido del Gerente Alonso Ventura Perla que dejó olvidada en el escritorio su chequera N°. 1494565, ella aprovechó para arrancarle dos fojas de la misma. Posteriormente la reo libró dos cheques, uno por ₡.8.000.00 y otro

por ₡.9.000.00 y para hacerlos efectivos, falsificó la firma del gerente Ventura Perla y los cobró después en una Agencia bancaria de La Unión.

A la reo le decomisaron ₡.12.000.00 y posteriormente ella consignó al juzgado los restantes 4.600.00 devolviendo de esta manera todo el dinero del que se había apropiado indebidamente.

Por haber restituido los ₡.17.000.00 el juez sobreseyó a su favor. En cuanto a los delitos de falsedad material y falsa identidad por los cuales también se procesaba a la Gutiérrez Delgado,

—Favor pase a la Pág. 75.

Prorrogan Vigencia de Precios Máximos para Arrendar Tierras

Fue prorrogada la vigencia de los precios máximos para arrendamiento de tierras para la presente temporada agrícola, según se informó ayer en Casa Presidencial.

El boletín de la Secretaría de Información dice:

"El Poder Ejecutivo, por medio del decreto N°. 20, emitido el 15 del mes en curso, prorrogó la vigencia de los precios máximos para el arrendamiento de tierras durante la temporada agrícola 1978-1979, los cuales son los mismos que han regido los contratos respectivos desde 1975.

"El texto del decreto en cuestión es el siguiente:

"El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, "CONSIDERANDO:

"I.—Que por Decreto Ejecutivo N°. 27 del 21 de marzo del año 1975, publicado en el Diario Oficial N°. 56, Tomo 246 de la misma fecha, se fijaron los precios máximos de arrendamiento de tierras para la temporada agrícola 1975-1976; que por Decreto Ejecutivo N°. 33 del día 8 de marzo de 1976, publicado en el Diario Oficial N°. 52, Tomo 250, del 16 de marzo del mismo año, se prorrogaron los efectos del Decreto Ejecutivo antes mencionado para la temporada agrícola 1976-1977; que por Decreto Ejecutivo N°. 30 de fecha 31 de marzo del año próximo pasado, publicado en el Diario Oficial N°.

—Favor pase a la Pág. 32.



EL PREMIO "SUPERACION 1977" fue otorgado por la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, SCIS, a don Juan Ricardo Serpas como un justo reconocimiento a sus esfuerzos en la pequeña empresa". (Foto de Morales).



EN ACCION. Miembros de los Cuerpos de Seguridad patrullan la Décima Avenida Norte, cerca del Parque Centenario, en espera de manifestantes que podrían haber llegado a ese lugar, después que fue disuelta una manifestación del Bloque Popular Revolucionario, en el centro de la capital. (Foto de Adalberto L. Pérez).